



SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

MPRMS 104

Modificación al PRMS en Infraestructura de Transporte

Noviembre 2020

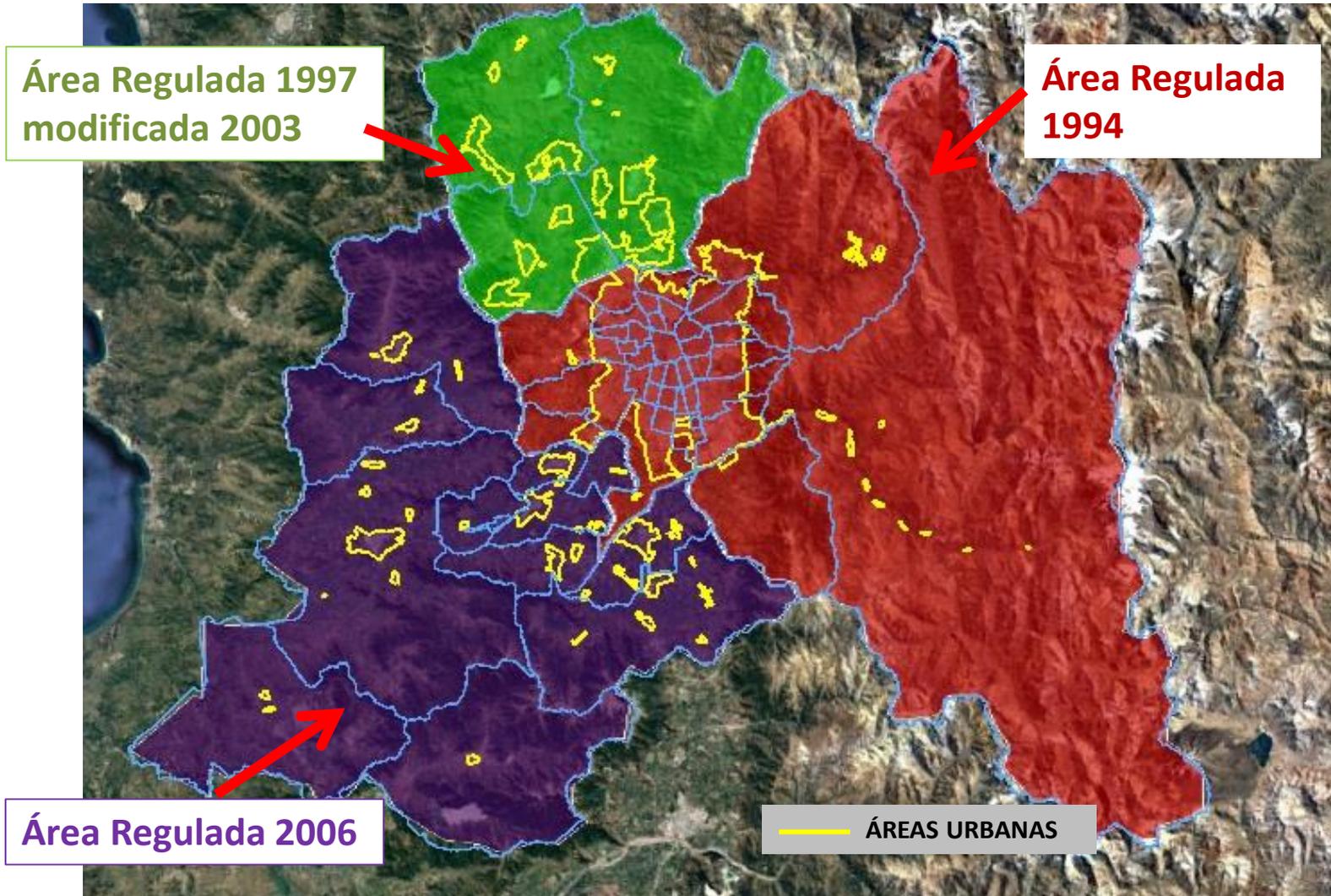




ANTECEDENTES NORMATIVOS



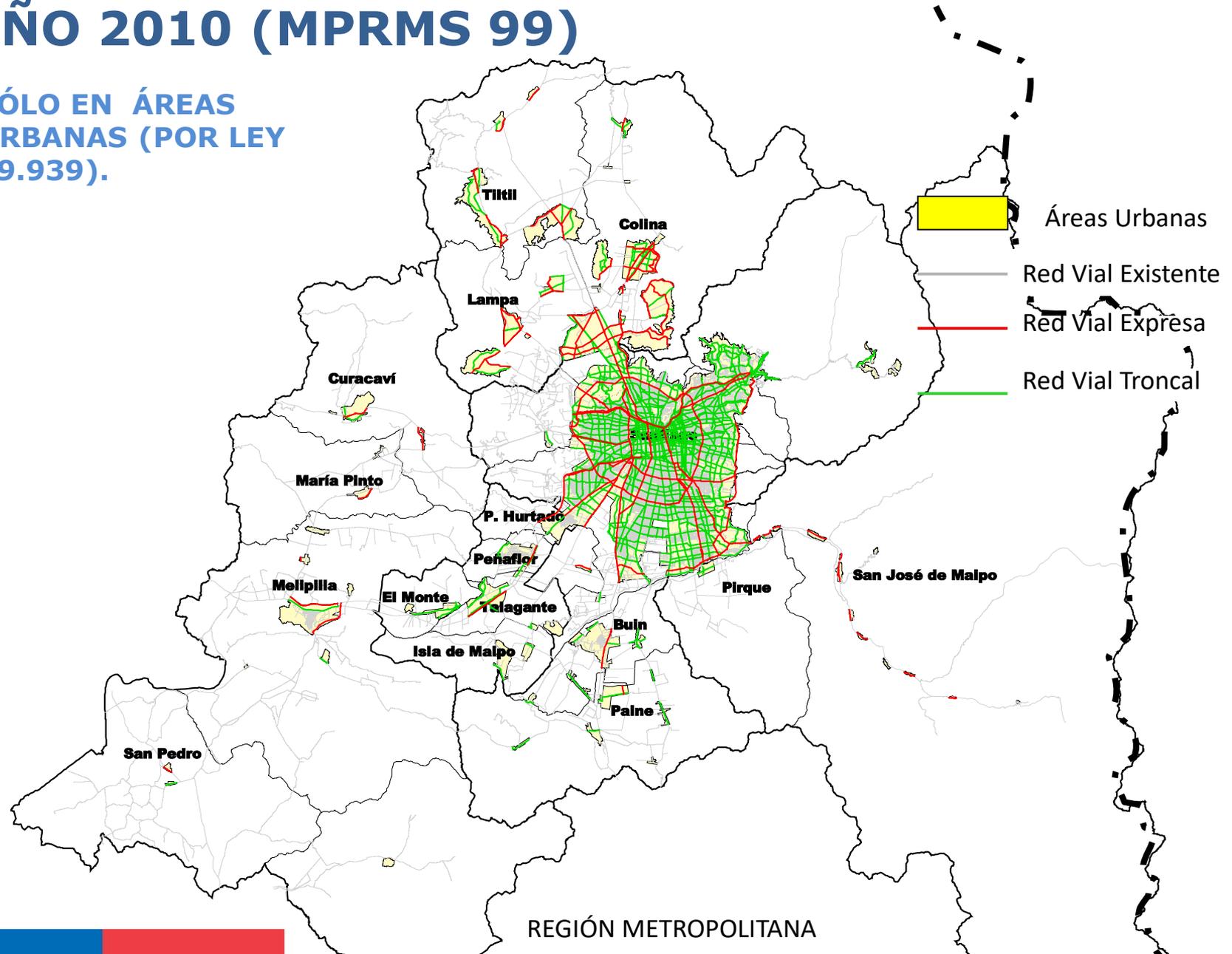
EVOLUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN



- 1994: Área Metropolitana: Vías Metropolitanas, Intercomunales Principales e Intercomunales
- 1997: Chacabuco: Vías Metropolitanas, Intercomunales Principales e Intercomunales
- 2006: Provincia de Melipilla y Talagante más las comunas de Buin y Paine: vías Expresas y Troncales.

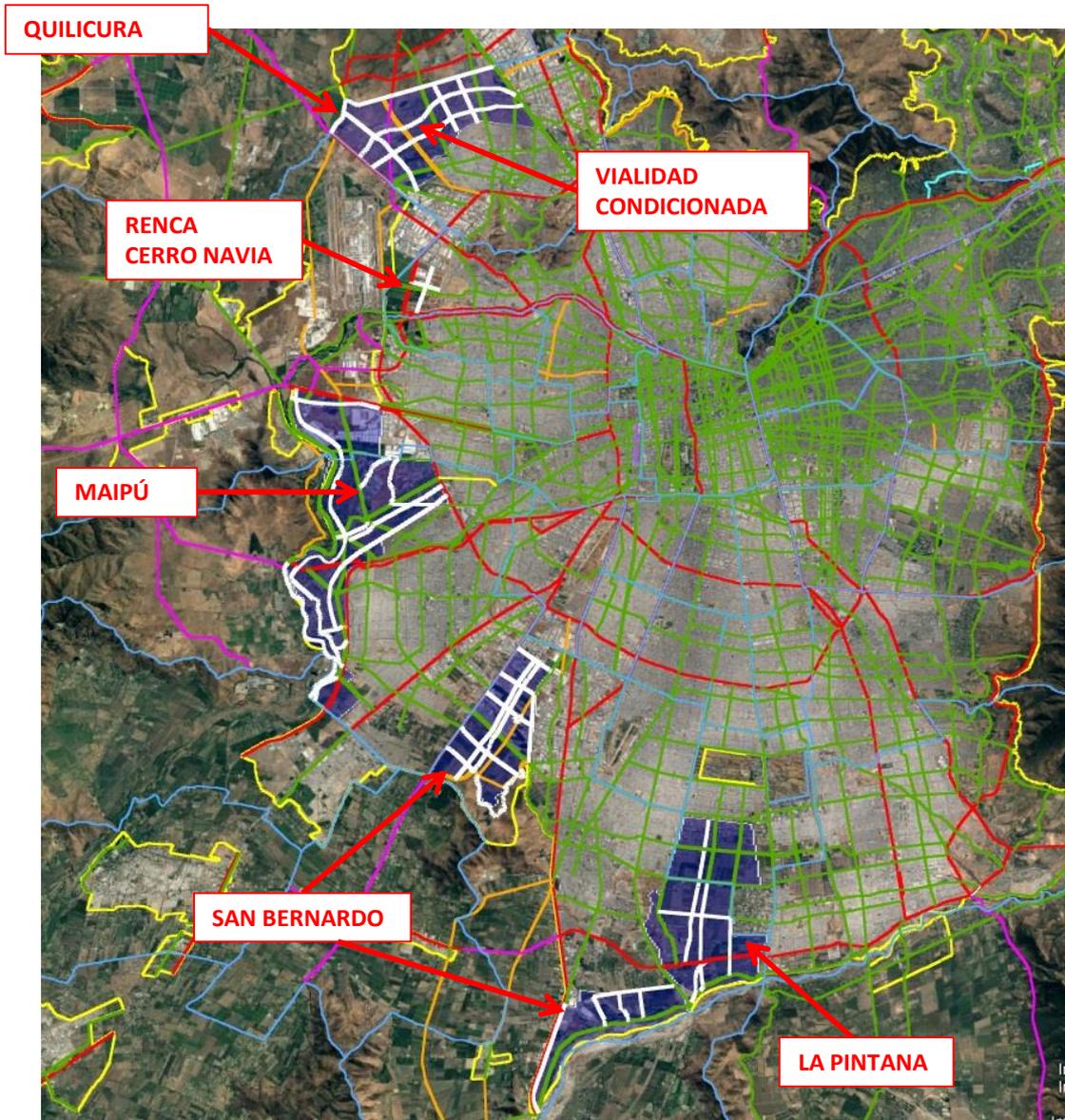
MODIFICACIONES POSTERIORES AÑO 2010 (MPRMS 99)

SÓLO EN ÁREAS
URBANAS (POR LEY
19.939).



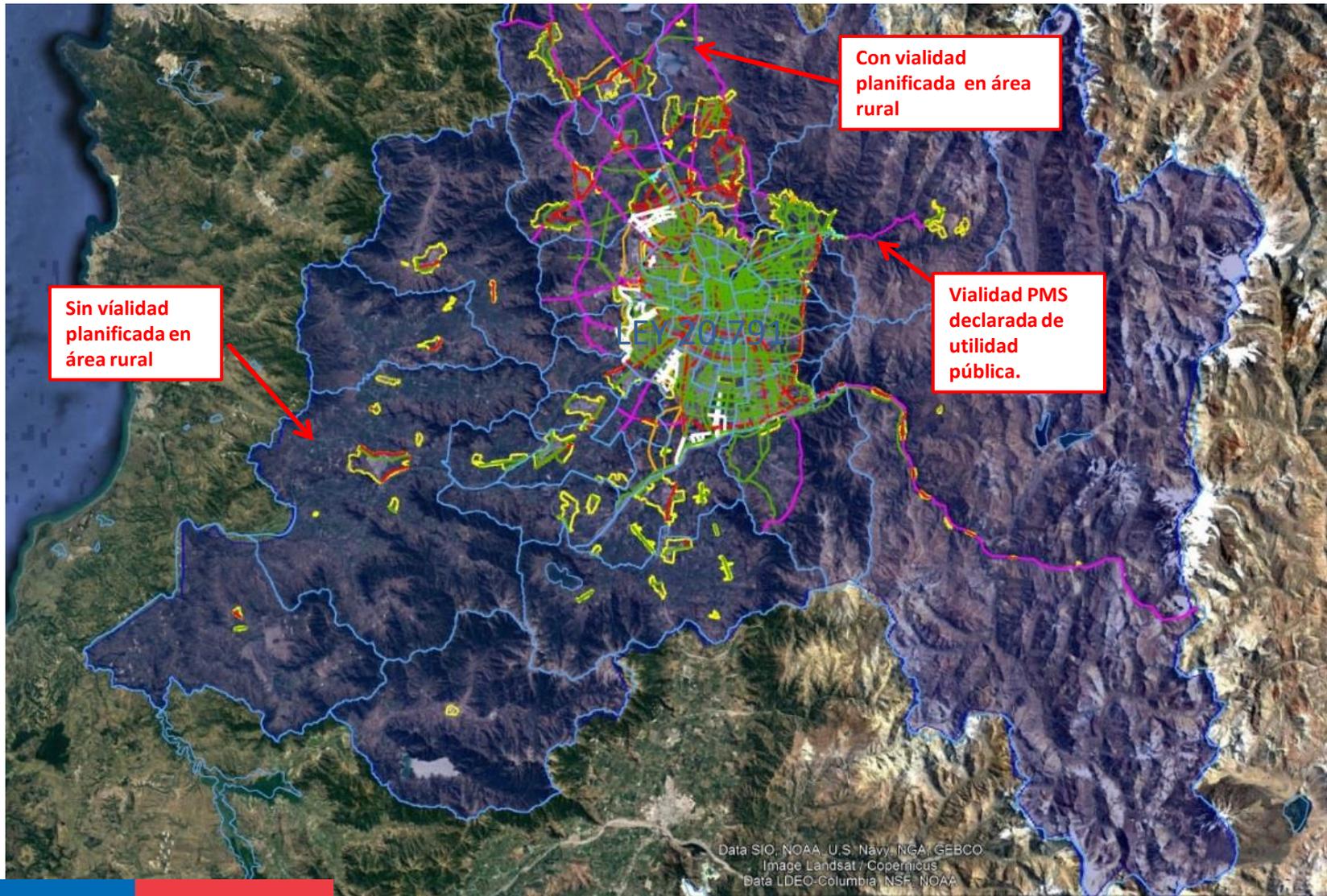
MODIFICACIONES POSTERIORES AÑO 2013 (MPRMS 100)

SE AMPLÍA EL LÍMITE URBANO EN LAS COMUNAS DE QUILICURA, MAIPÚ, SAN BERNARDO Y LA PINTANA Y SE INCORPORAN NUEVAS VIALIDADES A LA PLANIFICACIÓN METROPOLITANA BAJO EL CONCEPTO DE "VIALIDAD CONDICIONADA" (ART. 4.9 DEL PRMS) DEBIDO A QUE EL ARTÍCULO 59 DE ESE MOMENTO IMPEDÍA VOLVER A DECLARAR DE UP TERRENOS QUE HUBIERAN CADUCADO, COMO ERA EL CASO DE MUCHAS DE LAS VIALIDADES PLANIFICADAS EN LAS COMUNAS INCOPORADAS EN LA MODIFICACIÓN.



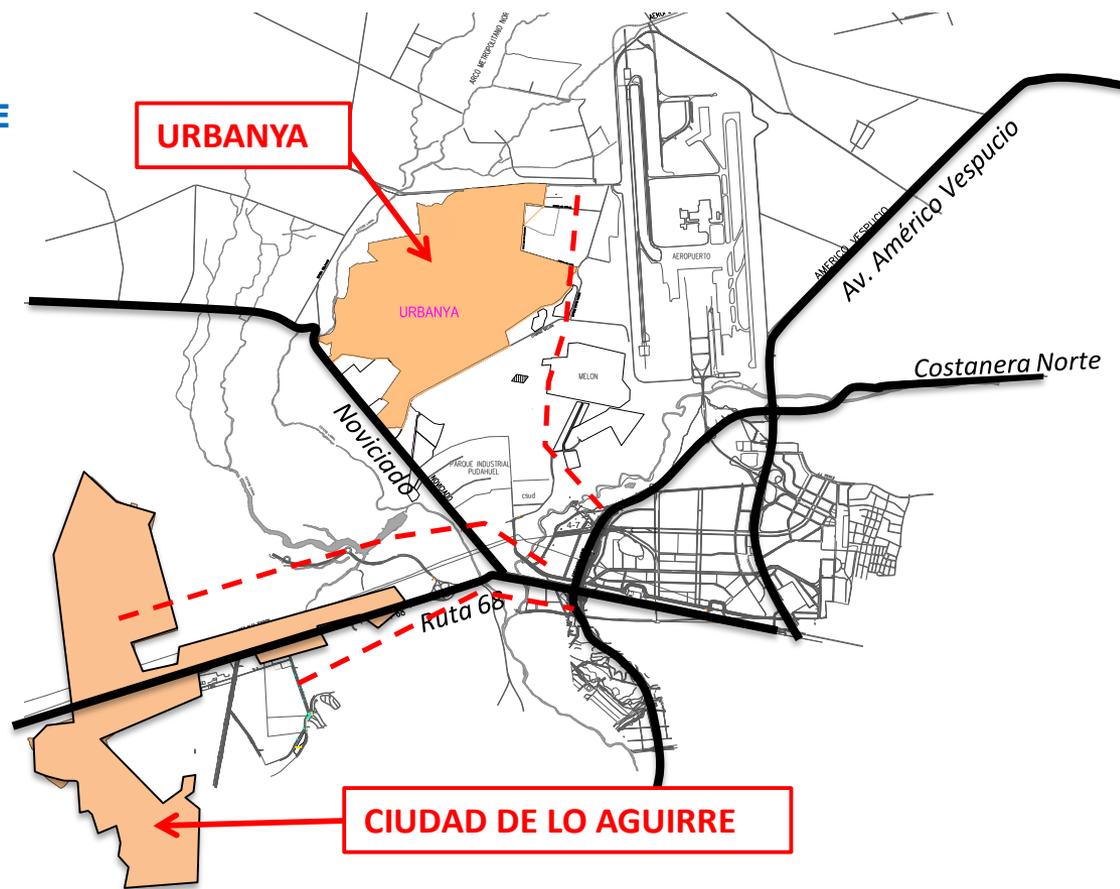
AÑO 2014 LEY 20.791

Se declaran de utilidad pública los terrenos destinados a circulaciones (vialidad) y parques que estaban considerados en la planificación del PRMS antes del año 2004 y 2009. Esta SEREMI desafecta únicamente las vías que habían sido eliminadas en la modificación al PRMS del año 2010 (MPRMS 99).



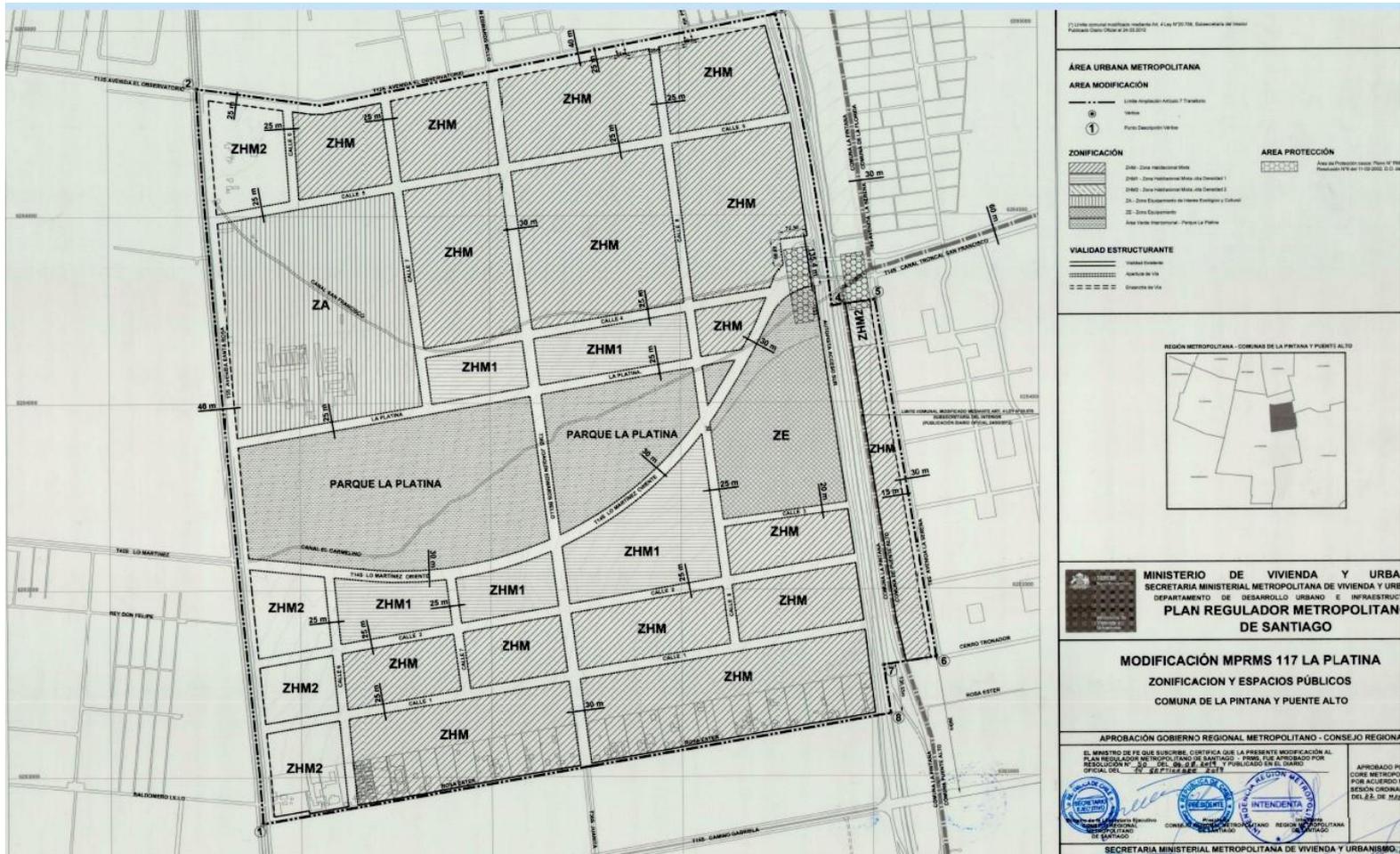
MODIFICACIONES POSTERIORES AÑO 2018 PDUC 1 Y PDUC 3

SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRMS QUE INCORPORA AL ÁREA URBANA METROPOLITANA LOS PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO CONDICIONADO (PDUC) DE "CIUDAD DE LO AGUIRE" Y "URBANYA", EN LA COMUNA DE PUDAHUEL. ADEMÁS DE INCLUIR VIALIDES DENTRO DE LAS ÁREAS MENCIONADAS, ÉSTAS NECESITAN NUEVAS VIALIDADES QUE LES DEN CONECTIVIDAD CON EL RESTO DEL ÁREA URBANA METROPOILITANA.



MODIFICACIONES POSTERIORES AÑO 2019 LA PLATINA

INCORPORA VIALIDADES AL PRMS COMUNA DE LA PINTANA





OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA MODIFICACIÓN



OBJETIVO

Modificar y actualizar la Infraestructura de Transporte planificada en el PRMS, reformulando el listado de ejes de **vías expresas** y **troncales** reguladas, además de otras vías incluidas en sus artículos transitorios. Agregando y/o eliminando vías, modificando trazados, disminuyendo y/o aumentando los anchos de fajas, modificando estándares y cambiando denominaciones de códigos y/o nombres.

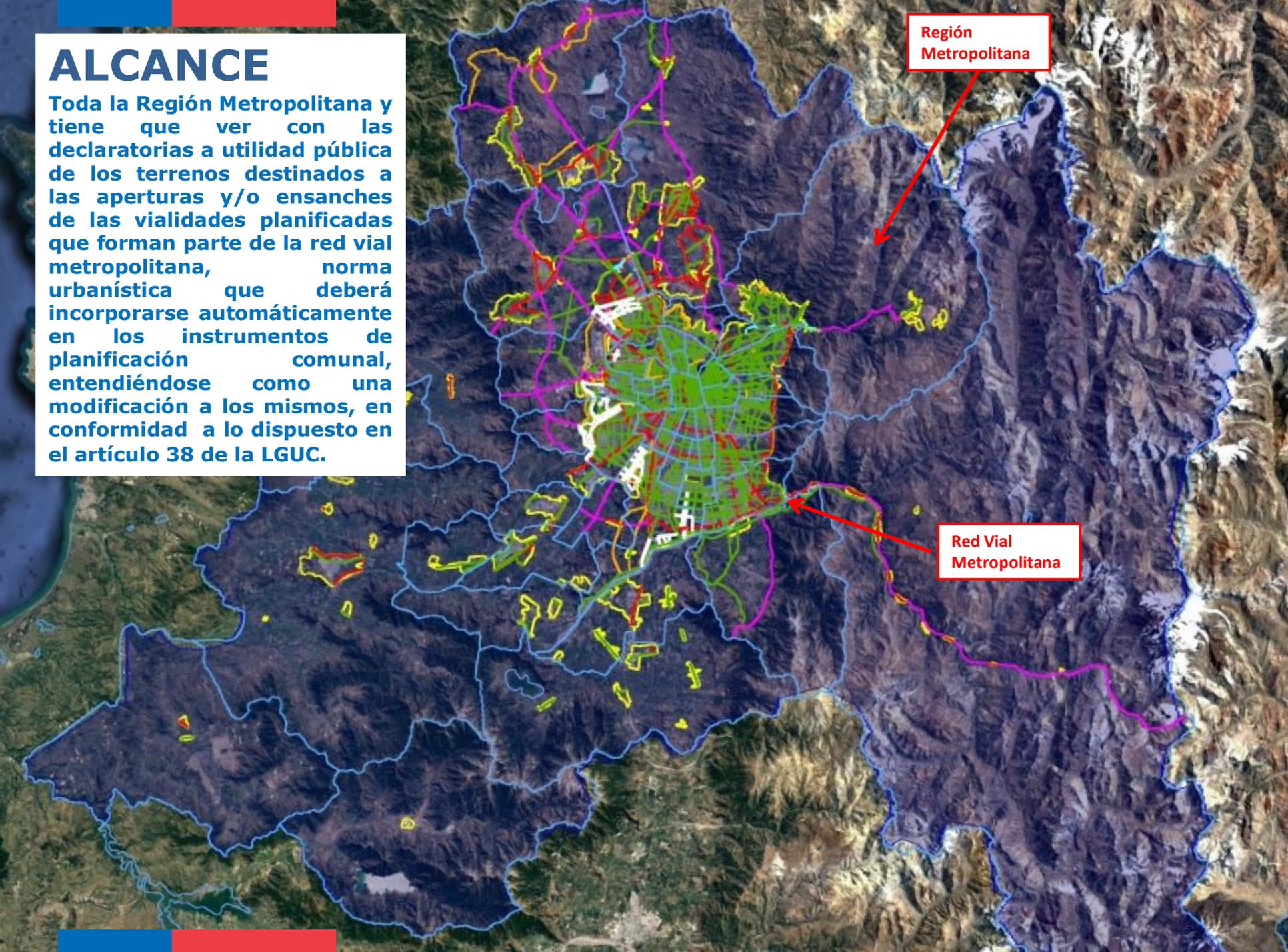


ALCANCE

Toda la Región Metropolitana y tiene que ver con las declaratorias a utilidad pública de los terrenos destinados a las aperturas y/o ensanches de las vialidades planificadas que forman parte de la red vial metropolitana, norma urbanística que deberá incorporarse automáticamente en los instrumentos de planificación comunal, entendiéndose como una modificación a los mismos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 de la LGUC.

Región
Metropolitana

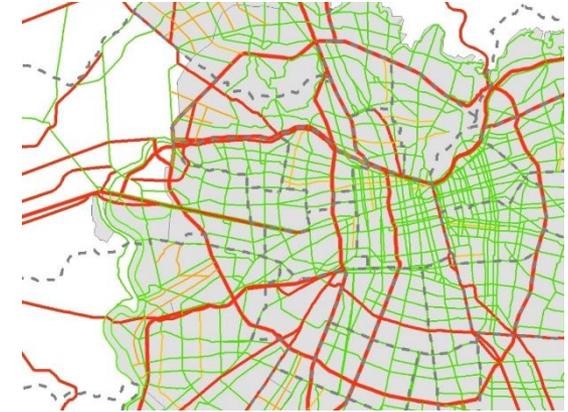
Red Vial
Metropolitana



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



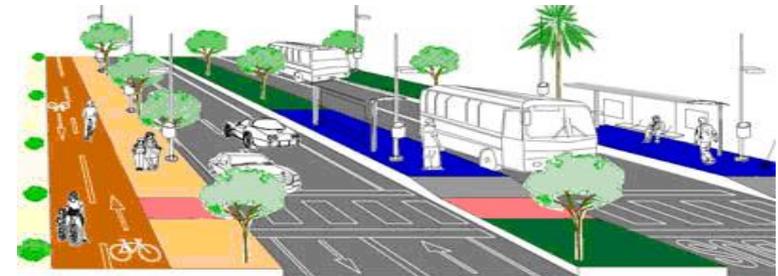
1. Optimizar la conectividad de un sistema vial eficiente, jerarquizado y mejorado, que colabore y sea funcional a la estrategia de crecimiento urbano con intensidad y diversificación del uso de suelo, proyectado en el Instrumento de Planificación Territorial Metropolitano, garantizando la protección del medio ambiente, los recursos naturales y los espacios de valor natural, patrimonial y de identidad rural de la Región.



2. Optimizar los trazados y anchos de la red vial expresa y troncal, mejorando de este modo el nivel de servicio y la continuidad de flujo, disminuyendo los tiempos de viaje.



4. Mejorar la Integración de la red metropolitana vial existente con la red proyectada con anchos entre líneas oficiales que permitan la circulación de transporte público, vehículos privados, bicicletas y peatones con la finalidad de facilitar el desplazamiento de las personas, fomentando la movilidad sustentable.



3. Estructurar un sistema vial compuesto de dos subsistemas complementarios (expreso y troncal) acordes a la función interregional e intercomunal, el que en su conjunto permita a las redes viales de carácter comunal acceder en forma expedita a una red de vías de mayor jerarquía sujetas a condiciones superiores de conectividad, continuidad y capacidad de flujo.



SEREMI
Región Metropolitana

**Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo**

FIN